

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXII.—Número 9.049

Segovia.—Sábado 19 de Noviembre de 1932

Correspondencia: Apartado núm. 11

Atisbos

El problema del campo

Por ALBERTO CAMBA.

El problema del campo se ha agudizado ferocemente en estos últimos tiempos por la predicación envenenada de los agitadores profesionales más bien que por la rebeldía de la clase jornalera. Bajo el pretexto de conseguir reformas que desde hace muchos años estaban dejándose sentir y que se hubieran llevado a cabo sin necesidad de sublevar las pasiones ni descomponer el orden social, se han alzaprado las conciencias obreras, haciendo creer a las masas proletarias que de su alzamiento belicoso dependía la feliz solución del problema.

El tiempo—gran desfacedor de entuertos—ha disipado el misterio de la cuestión social mostrando las cosas tal y como son. Cuando los ánimos se serenaron y las relaciones entre los españoles se desentrevan en ambientes de cordialidad, los obreros del campo adquirirán el convencimiento de que han sido cruelmente engañados por sus apóstoles societarios. Hasta hoy sólo han hablado los titulados reductores del proletariado. Ahora comienzan ya a hablar los resultados prácticos de la campaña rebelde. Pronto les llegará el turno a quienes deban hablar.

Del concierto de tantas voces distintas—proletarios, burgueses, circunstancias y tiempo—en relación con otras razones que están por encima de la voluntad de los hombres, surgirá la fórmula de transigencia y concordia que haya de regir la vida española en el porvenir, porque en el estado actual de cosas, no es posible seguir viviendo. Comenzó la predicación por ofrecerse a los braceros el reparto de la tierra, como señuelo electoral para la captación de votos. La tierra debe ser de todos—se les dijo en los mítines rurales—porque de ella venimos todos y a ella nos debemos todos. La seducción del tópico era tan cautivadora, que sugestionó fácilmente a las pobres gentes del campo, encendiendo sus voluntades en lumbres de codicia. Pero es que la posesión de la tierra no se reduce solamente a la libre disposición de sus productos, sino que hay que ampliarla a pechar con los gastos, los quebrantos, las preocupaciones, los reveses, etc., inherentes al cultivo. Para llevar a cabo un reparto justo y provechoso, habría que incluir en la entrega de la tierra la de los aperos, simientes, abonos, ganados, máquinas, establos, graneros, etc., puesto que, sin el concurso de tales elementos, el valor de la tierra es nulo desde el punto de vista de la producción. De segregarse estos valores a la entrega de la tierra, se repartiría entonces algo más que la tierra. Esto sin tener en cuenta la capacidad técnica, el espíritu de la laboriosidad, el celo administrativo y otros imponderables, cuyo valor no es, ni será nunca prorrateable, por mucho que el sentir socializador de los hombres de ahora se empeñe en modificar los rumbos de la legislación social.

Por la propiedad de la tierra se les hizo soñar a los braceros con el disfrute de la renta íntegra, con exclusión de toda clase de preocupaciones y riesgos—lo que se dice la renta monda y lironda—cargando los gastos de la producción a la cuenta de la divina Providencia. Al percibirse los jornaleros de que la tierra que había de serles entregada lo era para que ellos la trabajaran bajo su dirección y responsabilidad, comenzaron a flaquear sus ilusiones. Ante realidad tan desconsoladora los agi-

tadores rectificaron los rumbos de sus predicaciones propugnando la elevación de los salarios como medida salvadora. De la eficacia de las nuevas normas receló pronto el obrero. Para deslumbrarlo se le advirtió que, como productor, debía valorarse alto el precio de su trabajo para que «el burgués no engordara con la savia del sudor proletario». El tópico seguía actuando de berbiquí político sobre la conciencia de la clase jornalera. Pero premeditadamente no se lo quiso recordar que además de productor era también consumidor de lo que producía y de lo que no producía, hasta que las realidades se encargaron de descubrirle el fraude de que era víctima con la demostración práctica de que el aumento de los salarios se reflejaba en la elevación del coste de la vida.

El fracaso de este empeño trator de desfigurarle los agitadores diciendo que el encarecimiento de la vida era producido por el egoísmo de los propietarios de la tierra, por la sordidez de los «ricos». Al encuentro de tal infundio sale el propietario ofreciendo la tierra al jornalero para que la trabaje por su cuenta y riesgo. Ante tal oferta se derrumba el artificio electoral de los apóstoles societarios y entonces el jornalero se hace fuerte en la pretensión de que se eleve su salario, a sabiendas de que dicha subida no la consiente el margen de utilidades del cultivo. Con ello se producen dos resultados parejamente calamitosos; colapsar la agricultura nacional y arruinar al obrero del campo.

Este es el verdadero problema del campo andaluz cuya tragedia se ha tratado de irradiar a los demás campos españoles. De lo dicho se viene en conocimiento de que el reparto de la tierra no ha sido más que un arma política para conseguir los votos de las clases humildes y que la subida de los jornales no sólo perjudica al propietario por no poder pagarlo, sino también al obrero por la imposibilidad material de poner la tierra en explotación. Las consideraciones que acabo de exponer están fundamentadas sobre datos auténticos recogidos sobre el terreno. Mi excelente amigo don Genaro López Quijano, propietario, ganadero y personalidad destacada en la vida local de Siles (Jaén)—en cuya provincia es donde con mayor crudeza está planteada la cuestión social—, me ha facilitado los datos que a continuación transcribo, referentes al laboreo de sus fincas:

«La calidad de mis olivos es la corriente en el partido judicial. En ocho años he obtenido un promedio de producción de diez kilogramos de aceite, un kilogramo de residuos en los depósitos y un hectolitro de orujo, con un valor de 17,39, 0,65 y 2,00 pesetas, igual a 20,04 pesetas por cada nueve olivos, resultado neto a la venta y por tanto deducido el gasto de moliuración.

Una yunta de mulos gasta 10,77 pesetas diarias en esta forma:

	Pesetas.
1450 arrobas de paja, a 1,25 pesetas.	1,87
3 celemines de cebada, a 13,50 ídem fanega.	3,40
Suelo del mulero.	4,09
Amortización de la yunta en ocho años.	0,80
Veterinario, herrador, herrero y aladrero.	0,70
Total.	10,77

No se labran olivos cinco meses y aunque debiera deducirse el importe correspondiente, no puede hacerse en razón a que a la yunta (necesaria) no es factible buscarle trabajo esos cinco meses y es práctica racional reducir el 25 por 100 o sea, que gaste 3.000 pesetas en

labrar olivos, contando también con que en los cinco meses dé algún grado.

La yunta labra en alza y bina 3.500 olivos, o sea 0,84 pesetas por olivo.

Un bracerito cava 20 olivos y gana 4 pesetas, o sea 0,20 por olivo.

Un podador poda y destalla 50 olivos y gana 5 pesetas igual, a 0,10 pesetas por olivo.

Una pareja recolecta 120 kilogramos de aceite, 2 kilogramos de residuos y 2 hectolitros de orujo (pagada la moliuración) y gana 6,91 pesetas, saliendo cada olivo con un gasto de recolección de 0,38 pesetas.

Resumen por olivo

	Pesetas
Labor.	0,84
Cava.	0,20
Poda y destalle.	0,10
Recolección.	0,38
Total gasto.	1,52
Gasto por nueve olivos.	13,68
Valor de los productos.	20,04

Es visto un beneficio de 6,36 pesetas por cada nueve olivos. Pero este beneficio aparente se traduce en pérdida en cuanto hay que cargar a los nueve olivos 9,90 pesetas, por interés de su valor

a 25 pesetas una (4 por 100) y contribución, con lo que hay una pérdida efectiva de 8,54 pesetas.

Si los jornales se pagaran—en ello estarían conformes los obreros—a 6,50 pesetas la pareja y se sostienen los de cava, poda y mulero a los precios consignados, la pérdida se reduciría a 1,79 pesetas y se compensaría con estabilizar el precio del aceite a 21,75 los 11,50 kilogramos. Mas si los jornales de recolección se sostienen al precio de 1981 y los de cava, poda y mulero aumentan, junto con el recargo de contribución ya en vigor, el aumento se traduce: o en estabilización del precio del aceite 24,50 pesetas o en el abandono de los olivares por parte de los propietarios.

Como se ve por lo transcrito, en la cuestión social de Andalucía no hay más que un dilema para los obreros: la entrega de la tierra—solución que los obreros rechazan—o un jornal razonable, armonizado con las posibilidades de la producción, solución que tampoco aceptan. Al propietario también se le ofrece otro dilema: arruinarse cultivando la tierra o «pegarse» un tiro.

La solución de la huelga minera

PARECE QUE NI LOS COMUNISTAS NI LOS SINDICALISTAS ENTRARÁN AL TRABAJO EL LUNES

El gobernador de Oviedo dice que el lunes irán a la huelga los obreros de la Duro Felguera

Interesante opinión acerca de la solución de la huelga minera. Si se mantienen los precios actuales tendrán que cerrar las minas

Oviedo, 19.—El director técnico del Sindicato Carbonero Asturiano (Patronal de mineros), ha hecho a los periodistas las siguientes manifestaciones, en relación con el problema haller:

«A las Empresas lo que les interesa principalmente es que se saque el carbón apilado en las plazas de las minas y en los depósitos de los puertos. Esto es lo primero, porque de otra forma no habría manera de lograr la continuidad normal de trabajos en las minas por dos razones: falta de lugar donde depositar los carbones y falta de numerario para atender a las necesidades de la explotación.

Pero hay otra cosa que a los patronos les interesa tanto como la salida de los carbones, y es lo referente al precio de venta. Con los actuales precios de tasa las minas no sólo no se defienden, sino que pierden dinero, y por consiguiente, aunque se logre normalizar la explotación no podrán llegar las Empresas, con los precios que ahora rigen, a regularizarse económicamente. De continuar manteniéndose los precios actuales, aunque se saque de las plazas y puertos la totalidad de los carbones estancados, fatalmente las minas tendrían que llegar a su cierre definitivo en breve plazo, porque, como es lógico, no habrá Empresa que desee seguir pagando dinero sin vislambor una compensación, siquiera sea remota.

El problema no es sólo de salida de carbones sino de salida de carbones y de precio de venta; y el Gobierno, antes de acordar la solución definitiva, debe meditar mucho sobre este segundo aspecto de la cuestión.

Si ahora se procura únicamente dar salida al carbón almacenado, la solución del problema sería momentánea, porque, como he dicho antes, no habrá Empresa que pueda sostenerse con pérdidas considerables. Y esto de los precios de venta no es cosa que planteen ahora las Empresas, sino que el asunto ya fué llevado hace seis meses al Consejo Nacional del Combustible. Por cierto, que este organismo estimó las razones que la clase patronal tenía para pedir la elevación de la tasa.

De modo que la Patronal de mineros asturianos hace un llamamiento al Gobierno para que medite sobre la solución que va a dar al problema; que se fije en que las Empresas tienen dos problemas—salida de carbón y venta con pérdidas—, y por consiguiente, la solución que se dé al conflicto debe abarcar estos dos extremos. A la Patronal no le deja de extrañarle de una manera extraordinaria que en las soluciones posibles que viene apuntando estos días la Prensa, al recoger referencias semifociales, no se habla para nada de aumento de precio del carbón.

Y para terminar, he de hacer constar que si no se aumenta el precio para la venta de los carbones algunas minas no podrán reanudar los trabajos de explotación al reintegrarse los obreros a los tajos, porque seguir explotándolos con pérdidas aumentaría el cuantioso déficit actual. Por consiguiente, toda solución

que se dé al problema ha de determinar el indispensable equilibrio entre la producción y la salida, así como entre el coste y el precio de venta para poder asegurar la continuidad del trabajo.

Los comunistas y sindicalistas no entrarán el lunes al trabajo

Oviedo, 19.—A media noche recibió el gobernador a los periodistas y les dijo que en Sama se había reunido el Sindicato Unico de Mineros, acordando no entrar al trabajo el lunes mientras no se les concedan las peticiones que tienen formuladas.

Son éstas: Readmisión de los cuatro jóvenes comunistas de Turón; readmisión de los seleccionados de Julio, control de los obreros en las Cooperativas y desaparición de intermediarios en las Cooperativas de mineros.

La impresión general que se tiene en Asturias es de que los mineros comunistas y sindicalistas se negarán a entrar al trabajo el lunes.

La decisión del Sindicato Unico, de llevarse a cabo, agravaría la cues-

tion, pues los obreros sindicalistas, siguiendo su táctica, opondrán toda la fuerza que les sea posible para evitar que los obreros socialistas entren al trabajo en el caso de que el Sindicato Minero Asturiano dé la orden de vuelta al trabajo.

Los patronos consideran que el conflicto sigue en pie

Oviedo, 19.—La solución dada por el Gobierno al conflicto minero no ha sido del agrado de la Patronal. Las Empresas consideran que el conflicto sigue lo mismo que antes de ir al paro los obreros.

2.500 metalúrgicos de la Duro Felguera irán a la huelga el lunes

Oviedo, 19.—De madrugada habló el gobernador con los periodistas a quienes dió cuenta de su viaje a Felguera, a donde fué—dijo—con objeto de realizar gestiones encaminadas a resolver los conflictos allí planteados. Primero me entrevisté con el director de la Sociedad metalúrgica Duro Felguera, para ver si era posible que la Empresa retirase el anuncio de despidos, jubilaciones y reducción de jornada, que dió origen al anuncio de huelga de 2.500 metalúrgicos del Sindicato Unico, para el lunes. El director me hizo presente cuán doloroso es para la Empresa la adopción de estas medidas, que van en perjuicio de los obreros, pero que, ante la delicadísima situación económica de la Duro Felguera, vea ésta obligada a restringir los trabajos, por falta de pedidos, pues éstos llegan al 15 por 100 de la producción. Por tanto, Duro Felguera mantiene su anuncio, y el lunes irán a la huelga sus 2.500 obreros metalúrgicos.

Anoche estallaron dos bombas en Barcelona, resultando heridas diecisiete personas

Barcelona, 19.—Anoche, a eso de las diez y cuarto, una formidable detonación sembró la alarma en el paseo de Gracia y calles adyacentes. Varios guardias y transeúntes que se encontraban vigilando con motivo de un mitin de izquierdas que se celebraba en el Kursal, acudieron al lugar de la detonación, que había partido de una conocida casa de muebles establecida en Consejo de Ciento, esquina al citado paseo. La bomba había sido colocada junto a la puerta metálica de cierre del establecimiento y abrió un boquete por el que cabe un hombre.

Cuando los guardias y transeúntes estaban buscando los trozos de la bomba y la metralla, sonó otra formidable detonación, unos metros más allá de la primera, originada por otra bomba que había sido colocada también en la puerta, entre dos columnas. Esta bomba hirió a las siguientes personas:

Rafael Antonio Cabot, de treinta y tres años, heridas en las piernas, leve; Tomás Iyern, de veintiseis, heridas en la pierna derecha; José Sales, de cuarenta y ocho, heridas en las piernas; Francisco Gualt Alarcón, de veintisiete, guardia de Seguridad, herido en el pie izquierdo; Manuel Segura, guardia de Asalto, heridas en el cuello; Antonio García, de veintiseis, guardia de Seguridad, heridas en el cuello; Santiago Carmona, contusiones en el muslo y pierna derecha; Magín Selát, heridas en el muslo; Juan Moreno Altés, de veintinueve años, heridas en la región escapular; Pedro Cervantes, de veintisiete, heridas en las dos piernas; Rafael Ariño, de veintinueve, heridas en la frente y en el muslo izquierdo; Sebastián Prats, de diez y seis años, heridas en la región glútea y en el muslo izquierdo; Benjamín Beltrán

Se compra carne de cerdo

A 44 pesetas arroba

Partidas importantes se contratan a consultar precio.

Cooperativa de compras en Cantimpalos

Los días festivos no se compra carne

Mañana, domingo, día 20 Funciones de cine sonoro

En Cervantes	En Juan Bravo
A las 4, 7 y 10 y 1/2	A las siete
La grandiosa película de gran éxito, titulada	La preciosa película, titulada
Danzad, locos, danzad	DELIKTEFFEN
Por JOAN GRAWFORD	Por Arry Lie y Daniela Parola

Tribunales, expresamos nuestro deseo de dulcificar la suerte de los detenidos y deportados políticos, parientes y amigos de Alfonso XIII. Recuerdan los firmantes de esta convocatoria en la apelación a los antiguos combatientes toda la política de neutralidad seguida por España en la guerra y la intervención personal de don Alfonso en favor de los prisioneros y de los heridos. Firman, entre otros, este mensaje los escritores Claude Farrere y los hermanos Tharaud.

Reunión de la Junta de Carcel en el Ayuntamiento

Ayer se reunió en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde, señor Rincón, la Junta general de la Carcel de este partido judicial, integrada por representantes de todos los Ayuntamientos del mismo.

En esa sesión se aprobó el presupuesto y repartimiento para el próximo año de 1933; la cuenta general de ingresos y gastos de 1930 y otros asuntos de orden interior de esta entidad.

La minoría agraria y los expedientes de los detenidos gubernativos

Madrid, 19.—Se reunió la minoría agraria. Se acordó en vista de que el ministro de la Gobernación no envía a la Cámara los expedientes de los detenidos gubernativos y de los deportados expedientes reiteradamente solicitados, presentar una proposición incidental para solicitar el establecimiento del Tribunal de Garantías y que en tanto se llega a la constitución del mismo, se designe una Comisión de diputados, para que se encargue de reunir las reclamaciones que se formulen contra el incumplimiento de los preceptos constitucionales, para luego someterlas a conocimiento de aquel Tribunal de Garantías. Esta proposición probablemente será presentada en la sesión del próximo martes, por el señor Martínez de Velasco.

También se acordó para que la Cámara pueda ejercer su función fiscalizadora, se solicite nuevamente del ministro el envío de aquellos expedientes.

EL MARTES INICIARA EL SEÑOR LERROUX LA INTERPELACION SOBRE LOS PERIODICOS SUSPENDIDOS

Madrid, 19.—Como en el Consejo de ayer no se ocuparon los ministros de los periódicos suspendidos, la minoría radical, según tiene anunciado, explanará en la sesión del martes una interpelación acerca de este asunto. La iniciará el señor Lerroux o el señor Martínez Barrios, e intervendrán numerosos diputados.

LA SEÑORA Doña Josefa Quinzanos Morena

Falleció en Madrid el 8 de Noviembre de 1932

a los 72 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de su Santidad

R. I. P.

Sus desconsoladas hijas doña Felisa, doña Teresa, doña Consuelo y doña Luisa; hijo político don Lino Díaz Villaverde; nietos; nieto político don Faustino Conde; biznieto; hermana política doña Juana Pascual; sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades les tengan presente en sus oraciones y asistan a la misa que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la iglesia parroquial de San Miguel, el lunes, 21 de los corrientes, a las nueve de la mañana, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

Una petición francesa en favor de los detenidos y deportados políticos

París, 18.—En algún periódico de la mañana aparece hoy a modo de mensaje, que diversas personalidades dirigen a los antiguos combatientes franceses para formular una petición al Gobierno español en favor de los detenidos y deportados políticos: «Sin mezclarse para nada en los asuntos interiores de España, y sin formular ningún juicio sobre las medidas tomadas por el nuevo régimen, así como las determinaciones de sus

SEGUNDO ANIVERSARIO
EL SEÑOR
D. CLEMENTE GIL SAINZ
QUE FALLECIO EN ADRADOS EL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 1930
a los 46 años de edad
R. I. P.
Su desconsolada esposa doña Josefa Gil Borreguero; hijas doña Francisca y doña María del Pilar; padres don Antonio Gil Lebo y doña Dolores Sainz García; madre política doña Rufina Borreguero; hermanos políticos y demás familia,
Suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones.
La misa que se diga en Adrados el día 21 y el oficio y la misa que se celebren el día 22, en la iglesia parroquial de Muñozeros, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

LAS SESIONES DE CORTES

Se constituye el Parlamento, en sesión secreta, a propuesta de Pérez Madrigal, para discutir el informe que dió don Melquiades Alvarez como abogado de la Telefónica

La sesión no tuvo el resultado que esperaban los que a ella dieron origen

Una retribución para los alcaldes de pueblos pequeños

Madrid, 19.—El señor Bugeda solicita del ministro de la Gobernación que a los alcaldes de pueblos de poca importancia se les asigne una pequeña retribución, ya que para atender a sus cargos han de abandonar a menudo sus ocupaciones.

Pide también que se dicte un Estatuto provisional que regule funciones y derechos de los depositarios municipales.

Se adhieren a estos ruegos los señores Salazar Alonso y Villanueva. La interpelación sobre la Telefónica

Se reanuda la interpelación sobre la Compañía Telefónica.

El señor Gomáriz analiza minuciosamente las características que ofrece el convenio suscripto entre la Telefónica y el Estado, el cual además a la Compañía, por diversos conceptos, hasta fin del año 30, 738 millones de pesetas, debiendo abonar también, si se llega a la rescisión, una indemnización en oro equivalente a 110 millones de pesetas.

Se refiere luego a la huelga de Telefonos, en cuyas negociaciones intervinieron el subsecretario y el ministro de Comunicaciones, quienes dictaron un laudo y establecieron un contrato de trabajo, de los que no hace caso omiso la Telefónica, que sigue despidiendo obreros y sujetando su conducta al imperio de su soberana voluntad.

Termina diciendo que si no se resuelve tan anómala situación será responsable el Gobierno de lo que ocurra, puesto que los obreros se verán lanzados a una nueva huelga y el Tesoro habrá de ver agravada su situación con esa carga de millones que tendrá que abonar a la Compañía.

Entiende que debe hablarse claro en este asunto y decir cuáles son las dificultades que se oponen a la rescisión de tan escandaloso contrato, que no debe ser respetado en un período revolucionario como el en que nos encontramos.

Madrigal pide sesión secreta

El señor Pérez Madrigal afirma que en esta cuestión no conviene andar-se por las ramas, y solicita que el Congreso se constituya en sesión secreta, pues él tiene el propósito de dirigir cargos que afectan al honor de un representante del país que intervino directamente en la consumación de las tropelías y latrocinios que ahora se denuncian y que hoy día ejerce el cargo de decano del Colegio de Abogados de Madrid.

El presidente dice que indicará el momento para que Pérez Madrigal formule su acusación.

El señor Sbert también pide la rescisión del contrato.

El presupuesto del Estado

Se aprueban varios proyectos de ley definitivamente, y, en votación nominal, queda también aprobado el artículo 2.º del capítulo 1.º. Sigue durante el debate sobre algunos extremos del presupuesto de Estado y, a continuación, se constituye la Cámara.

Sesión secreta para juzgar la conducta del señor Alvarez en el asunto de la Telefónica

El señor Pérez Madrigal apoya su proposición incidental pidiendo sesión secreta para juzgar la conducta de don Melquiades Alvarez en relación con la Compañía Telefónica.

Ruega a la Cámara que apruebe su proposición.

El presidente: Pero ¿qué es lo que en concreto pide su señoría?

El señor Pérez Madrigal: Pues ya lo he dicho: que se reúna la Cámara en sesión secreta para juzgar a un diputado, y en la que expondré las razones y los datos que tengo para ello.

El presidente: ¿Es que su señoría quiere que la Cámara se reúna en sesión secreta inmediatamente?

El señor Pérez Madrigal: Exacto.

Se toma en consideración y el señor Pérez Madrigal dice que don Melquiades Alvarez representa en la política una tendencia recusable.

El señor Alvarez, desde que se implantó la República, no ha dejado de denigrar a sus hombres y de injuriar y empequeñecer los órganos de soberanía. En sus discursos, la Cámara

constituyente era calificada de faciosa, formada por hombres irresponsables e insolventes. Se decía que las Cortes habían extinguido su mandato y se apelaba al ejercicio de la soberanía nacional para implantar una República decente. Las campañas del señor Alvarez no diré que forjaron el movimiento militar del 10 de Agosto. No diré tampoco que un hombre de su autoridad encendiese el corazón de los descontentos; pero sí afirmo que sus gestos, sus actitudes, plasmaron en el verbo del movimiento revolucionario que determinó la conducta del general Sanjurjo.

Sofocado este movimiento, el señor Alvarez hizo mutis y discretamente asomaba un momento al salón de sesiones y desaparecía. Ahora comienza hacer sentir su influencia hostil al régimen desde el decanato del Colegio de Abogados, que tiene irradiaciones en los demás Colegios de España, que, a mi juicio, resulta encuadrada en una zona fuera de la ley. Las Cortes han votado una ley que determina jubilaciones en Justicia y en Estado, y es en el Colegio de Abogados donde se alientan movimientos revolucionarios que pretenden quebrantar la autoridad del Gobierno y de las Cortes.

Si el Gobierno liquidara su situación tremenda con la Telefónica, como dijo el señor Prieto en el Ateneo, implicaría la ruina del Estado, que no encontraría medios para aportar oro suficiente para satisfacer las obligaciones pactadas por la Dictadura.

Dice que el asesor jurídico de la Empresa norteamericana fué don Melquiades Alvarez, el cual, mediante un estipendio, redactó el contrato que tiene a España cautiva de la Empresa yanqui.

Pide a la Cámara que el señor Alvarez comparezca citado por la Comisión de Responsabilidades para justificar su actuación.

Contestación de don Melquiades Alvarez

Dice que al aludir a la conducta de un hombre político nunca se debe acudir a la sesión secreta, sino hacerlo en sesión pública, para que la opinión pueda advertir si las acusaciones tienen apariencia de fundamento, y le extraña que se celebre una sesión secreta en ocasión en que la mayor parte de los diputados se hallan ausentes.

No sé qué razones tiene el señor Pérez Madrigal—dice—para demostrar que yo soy enemigo de la República. Ni la he injuriado ni he quebrantado el prestigio de las Cortes. Defendí la República en todo momento y la legitimidad indiscutible de su origen. Por tanto, lejos de denigrarla, la ensalcé, respondiendo a mi convicción íntima. No hay, pues, derecho a dirigirme inculpaciones en este sentido. Me referí a la prolongación del mandato de las Cortes, de las que dije que debieran disolverse por haber terminado su función, y, en caso contrario, se establecería un divorcio entre las Cortes y el país. Podré estar equivocado; pero esto no es combatir a la República.

Dice el señor Pérez Madrigal que en el Colegio de Abogados, del que soy decano, se conspira y se hace una labor destructora. Se conoce que no se entra de lo que allí pasa. Yo prohibo en el Colegio de Abogados que se mezcle la política con asuntos profesionales. Que se censure la conducta de los ministros. Únicamente he dicho que, velando por el prestigio de la Justicia, los abogados pueden tomar acuerdos que redunden en beneficio de la justicia misma; pero sin referirse al Gobierno ni a atacar directa ni indirectamente a la República.

Afirma que durante toda su vida profesional no ha aceptado el cargo permamente de abogado a sueldo en ninguna Compañía que tuviera relación directa ni indirecta con el Estado.

En cuanto a la Telefónica, yo no he aceptado ser abogado a sueldo de la misma, ni tampoco permanente.

Como abogado, si a mí se me consulta, lo mismo que se hace con otros abogados de la Cámara, yo doy el informe que procede en derecho, ateniéndome siempre a la razón y a

la justicia. Así lo comprobaréis si examináis el informe que di sobre la Telefónica. Cuando entendí que a esta Compañía le existía la justicia, y los Tribunales me han dado la razón, informé a favor; y cuando no la tuve, a mi juicio, no intervine ni pude intervenir.

Se refiere a la época en que se proyectaba el contrato de la mencionada Compañía con el Estado.

La Compañía consultó con varios abogados, entre ellos conmigo. Dije en mi informe que era procedente en derecho el contrato que pretendía dicha Compañía. Así lo informé por escrito. Es posible que, atemperándose a mi informe, se hayan redactado algunas cláusulas del contrato; pero yo no intervine, ni directa ni indirectamente, en la redacción del mismo como abogado.

Afirma que el acto de dar un informe como abogado a una Compañía que pretende un monopolio no está reñido con la independencia y dignidad de un diputado y el interés de servir a la patria.

El señor Gomáriz dice que lo que hay que saber es si aquellas cláusulas que van contra la soberanía del Estado coinciden con el informe del señor Alvarez.

El señor Alvarez dice que, a su juicio, en el contrato de la Telefónica nada va contra la soberanía del Estado.

El señor Gomáriz invita al señor Alvarez a demostrar tal afirmación en sesión pública.

El señor Alvarez dice que él no quiere defenderla en sesión pública para que no se diga que estaba obligado a defender sus intereses. Añade que en su informe sostuvo siempre que era indispensable que la autoridad del Estado quedase a salvo en todo momento.

El señor Pérez Madrigal afirma que muchos abogados modestos se negaron a informar dicho contrato porque atentaba contra los intereses de la patria. Pide que la Comisión de Responsabilidades dilucide en qué medida el señor Alvarez puso su inteligencia al servicio de la Compañía, y en este sentido espera que se pronuncie la Cámara.

Habla el señor Gomáriz. Resalta que el señor Alvarez, en su intervención, ha manifestado de una manera reiterada que ha asesorado a la Com-

pañía Telefónica durante la Dictadura, según él entiende.

Expone su creencia de que el señor Alvarez, en sesión pública, demuestre que el contrato que se verificó mediante su informe es viable jurídica y legalmente y que no enerva para nada las facultades del Estado.

El señor Alvarez sigue sosteniendo su apreciación con respecto a la profesionalidad de su intervención en el informe emitido.

Afirma que él no ha dicho su opinión acerca de las bases del contrato. Sólo sobre el informe que ha emitido como abogado, en el que insiste que ha dejado siempre a salvo los intereses del país.

El señor Gomáriz pide que las cuartillas taquigráficas no enmendadas, antes de ir al salón de sesiones, pasen a la Comisión de Responsabilidades, por si ésta tiene por conveniente llamarlo.

Una maniobra política

Afirma el señor Alvarez que se trata de una maniobra política, careciendo de fundamento la proposición del señor Madrigal y que no puede pasar a la Comisión de Responsabilidades.

Los representantes de los grupos parlamentarios

El señor Beunza interviene para manifestar que, a su juicio, la anulación o no del contrato con la Telefónica no tiene importancia. Se suma a las manifestaciones del señor Alvarez, en cuanto afirma que un abogado puede dar su informe profesional en todos los contratos. Se opone que el asunto se lleve a la Comisión de Responsabilidades por estimar que está envenenado de pasión.

Cree que la razón de la sesión secreta es una pasión política, y la Cámara no puede ser cirineo de la pasión de nadie.

Habla el señor Lara, quien estima, en nombre de la minoría radical, que la imputación que se hace al señor Alvarez no consiste en otra cosa sino en que emitió un dictamen, y que esto es un acto puramente profesional. Considera libre al señor Alvarez de las acusaciones que se le hacen.

Sostiene que la iniciativa del señor Pérez Madrigal responde a móviles puramente políticos, pues precisamente no ha debido plantearse cuando en el Colegio de Abogados hay un movimiento de protesta contra determinadas actuaciones del ministro de Justicia.

Se acuerda, a propuesta del señor Gomáriz, que las cuartillas taquigráficas sean publicadas y leídas en sesión pública e incorporadas al «Diario de Sesiones», para que se aprecie si hubo maniobra política en la propuesta del señor Pérez Madrigal y, en su caso, la falta de fundamento de su actuación.

SOCIEDAD FILARMONICA

TRIO DE CAMARA

Manuel Garijo (flauta), Santos Gandía (violoncello), Nicanor Zabaleta (arpa)

El concierto celebrado ayer en la Sociedad Filarmónica había despertado bastante curiosidad, por el hecho de estar a cargo del Trío de Cámara, compuesto de los instrumentos flauta, violoncello y arpa, conjunto no oído hasta ahora en Segovia.

Y si hemos de ser fieles narradores de lo observado, tenemos que consignar que la primera sensación experimentada ayer por la mayoría de los asistentes a este concierto, fué de gran extrañeza ante la nueva sonoridad de estos instrumentos; extrañeza, por cierto, sumamente agradable, ya que cada uno de esos instrumentos, por sí, son en extremo melódicos, máxime si los ejecutantes son de la categoría artística de los señores Garijo, Gandía y Zabaleta.

Hemos querido referir en las anteriores líneas que el auditorio, desde el comienzo del concierto, se mostró satisfecho del espectáculo, demostrándolo con fervientes aplausos al final de cada una de las obras interpretadas.

El programa estaba integrado por obras de las más opuestas tendencias y escuelas, desde Leclair y Rameau, hasta los modernos Debussy y Bacarisse, y, finalmente, J. M. Franco, que ha compuesto, expresamente para el Trío de Cámara, una Pastoral, un Coral y una Toccata.

Las obras de Leclair, Rameau, escritas para «Clavecín, violín y viola, adquieren un resalte extraordinario al ser ejecutadas por la flauta, el violoncello y el arpa. Sobre todas ellas, el público aplaudió con visible entusiasmo «La pantomima» y «Minuetto», de Rameau; el primero de una factura destacadísima y el segundo, de una línea melódica dulce y romántica, que nos transportaba a la época de las saras, de las casacas y las blancas pelucas...

La sonata de Debussy, acaso una de las mejores obras de este autor, desorienta al público de tal forma, que llega a prescindir de la composición, y fija toda su atención en la pericia de los ejecutantes, pues re-

Convocatoria a elecciones de vocales de la Junta directiva provincial propietaria de la "Mutualidad de Patronos Agrícolas de Accidentes del Trabajo"

Por el presente anuncio se convoca a las elecciones que han de tener lugar el segundo domingo, día 11 del próximo mes de Diciembre, con los requisitos que establecen los Estatutos.

Art. 25. Los vocales que con el secretario forman la Junta directiva provincial de la Mutualidad serán elegidos de entre los patronos asociados, por mayoría de votos de los mismos, distribuidos en partidos judiciales, eligiéndose tres vocales por cada uno de los cinco partidos que forman la provincia de Segovia.

Art. 29. La elección de vocales referida, o sean los tres del partido judicial, se verificará en cada pueblo en sesión con todos los mutualistas que acudan, presidiendo la junta local, por medio de votación secreta, para la que se concederá como mínimo un espacio de tiempo de tres horas, que previamente se fijará el anuncio con diez días de antelación, señalando el local, hora de empezar la votación y hora de su terminación, al cabo de la cual, por la Junta local, se verificará el escrutinio de los votos obtenidos por cada candidato, consignándose en el acta que al efecto se redactará y formará por los individuos de la junta local, remitiéndola certificada y lacrada a la secretaría de la Mutualidad (Melión Martín, 2), en el plazo más breve posible.

Art. 32. No podrán ser elegidos vocales por un partido judicial los patronos asociados que no sean vecinos de un pueblo enclavado en la jurisdicción del mismo partido por el que sean elegidos.

Todo elector votará los tres nombres que desee representar su partido. Esta directiva, ateniéndose a las disposiciones reglamentarias, y en consecuencia, con el acuerdo tomado en la sesión del pasado jueves, día 11, no admitirá al escrutinio general más votaciones que las correspondientes a los mutualistas de los pueblos que para la fecha de la elección tengan constituida la junta local propietaria.

Lo que comunico a las juntas locales para su fiel cumplimiento. Segovia, «Boletín Oficial» del día 14 de Noviembre de 1932.—El presidente, Apolinar Gutiérrez.

Intento de asalto a un tren carbonero

Madrid, 18.—En la línea de circunvalación, y cerca de la estación de las Delicias, un tren carbonero se vio en la precisión de parar para dar paso a otro que venía por la línea del Norte.

Aprovechando la parada, cuatro hombres y una mujer, armados de pistolas, asaltaron el tren. Los guardas allí de servicio, se fueron contra los malhechores, obligándoles a darse a la fuga. Los hombres lograron saltar la tapia; pero la mujer no lo consiguió y fué detenida.

La mujer, que se llama Josefa Santiago Escudero, de veintinueve años de edad, fué puesta a disposición del juez de guardia, que ordenó su ingreso en la cárcel.

La Policía busca a los otros asaltantes, que, al parecer, son habituales de estos delitos y pertenecientes a la Banda Negra.

LAS ELECCIONES CATALANAS

Lerroux dice que los Mozos de Escuadra arrebatarán actas y que se colocarán bombas en las iglesias

Los radicales no gobernarán en antirreligioso, sino en anticlerical

Barcelona, 18.—En el Teatro del Bosque se ha celebrado esta noche el último acto organizado por el partido radical, en el que tomaron parte solamente don Diego Martínez Barrios y don Alejandro Lerroux, que hizo el resumen de la campaña electoral realizada.

El señor Martínez Barrios glosó la incompatibilidad que existe entre el amor a España y el amor a Cataluña; incompatibilidad que hay en muchos catalanes.

El señor Lerroux ha hecho historia del partido radical en Barcelona y ha rechazado los ataques que los elementos catalanistas le dirigen. El día que gobierne, que gobernaré—dijo Lerroux—no lo haré en sentido antirreligioso, sino en anticlerical, pues quiero que la independencia sea igual para todos. Sé que la Iglesia, cuando vea que no se la persigue como lo está siendo ahora, preferirá vivir independientemente que no depender del Estado y ser perseguida. Hay que hacer una política de atracción para que quepan en la República todos los que ahora se ven repudiados y perseguidos, sobre todo en sus ideales religiosos.

Censura la labor que se realiza desde el ministerio de Justicia al declararse jubilaciones forzosas para magistrados y jueces que juraron ser fieles a la Constitución, pero no a la monarquía.

Afirma el jefe radical que se van a colocar en las elecciones en Barcelona, bombas en las iglesias, y a arrebatarse actas por los Mozos de Escuadra

Sé—añade Lerroux—que se van a colocar bombas en las puertas de las iglesias para atemorizar a las mujeres, y para que éstas, a su vez, impidan a sus maridos que salgan a emitir el sufragio; sé que a los Mozos de Escuadra se les van a facilitar credenciales y salvoconductos para que arrebatan las actas cuando los interventores salgan de los colegios electorales; sé que los «cacamotes» de la Generalidad van a promover desórdenes, pero todo eso el partido radical lo ignora porque tiene fe en su triunfo.

Contestó a Maura, y dice que el partido radical ni Lerroux se inclinan a la Confederación del Trabajo, sino que consideran a todas las organizaciones obreras por igual. Pero hemos de tener en cuenta que la Unión Ge-

Cuando era llevada a la estación, los que habían escapado por la tapia reaparecieron y amenazaron hacer fuego de pistola contra los guardas, que contestaron con varios disparos. Los ladrones no consiguieron su objeto de libertar a la detenida, y se dieron de nuevo a la fuga.

La mujer, que se llama Josefa Santiago Escudero, de veintinueve años de edad, fué puesta a disposición del juez de guardia, que ordenó su ingreso en la cárcel.

La Policía busca a los otros asaltantes, que, al parecer, son habituales de estos delitos y pertenecientes a la Banda Negra.

El gobernador de Sevilla contesta en una enérgica nota a otra de la Unión de Sindicatos

Sevilla, 19.—De madrugada ha sido facilitada a la Prensa la siguiente nota del gobernador civil:

«He visto en las columnas de algunos diarios locales una cínica nota de la Unión Local de Sindicatos, que termina sentando la afirmación de que si mañana no se procede a la reapertura de sus centros clausurados y a la libertad de los detenidos, los obreros se lanzarán a un nuevo movimiento. Esta provocación, lanzada groseramente sobre Sevilla y sus autoridades, no puede tener de mi parte más que esta respuesta: que la autoridad está por encima de todas las imposiciones y que contestará a ellas apelando a todos los extremos del rigorismo legal. Espero que conmigo den esta respuesta todos los hombres conscientes de Sevilla, y hora es ya de que esas masas obreras, que por lo visto no están sólo explotadas por los patronos, se den cuenta de que por este camino no van más que al perjuicio de sus intereses profesionales, contribuyendo al trágico perfil de esta ciudad, tan digna de que todos nos esforcemos por ella, mientras que quienes las embarcan en tan descabelladas empresas se esconden o visitan lugubres, y nadie sabe a cuenta de quién.»

Se venden remolachas forrajeras en Bernabos. Para tratar, con Pedro Yagüe.

Aparatos radio La Voz de su Amo Y OTRAS MARCAS LOS MAS POTENTES Y SELECTIVOS Funcionan en onda larga, corta y extracorta y están equipadas con las últimas adelantos. VENTAS A PLAZOS Y CONTADO CASA MOZO ISABEL LA CATOLICA, 5.—RELOJERIA

CONSULTA Y CLINICA DEL Dr. R. Santos y Temiño DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL Embarazo, partos, matriz, niños, nariz, garganta, oídos y cirugía De once a una y de cuatro a seis TELEFONO NUMERO 14.—SEGOVIA

ULTIMA HORA

MADRID, 1,30 TARDE

parece que existe disgusto en los Sindicatos socialistas de Oviedo por la solución que se ha dado a la huelga

Ante la huelga metalúrgica anunciada para el lunes en La Felguera, las autoridades adoptan las debidas precauciones

Delegados españoles en Buenos Aires

Madrid.—En el ministerio de Estado han facilitado una nota dando cuenta de que la Embajada de España en Méjico comunica que ha llegado la delegación de Estudio y Amistad, presidida por el ingeniero de la Constructora Naval don Juan Antonio Suances.

Dichos delegados han sido objeto de finas atenciones por parte de las autoridades civiles y militares, poniéndose de manifiesto la cordial simpatía de los hombres del Gobierno mejicano hacia los nuevos valores de nuestra República.

En audiencia especial recibió el presidente de la República mejicana la delegación española, agradeciendo al señor Suances el cordial saludo que le transmitió por encargo especial del señor Alcalá Zamora.

La Conferencia de la Carne. Primera sesión plenaria

Madrid.—En el ministerio de Agricultura continúan las sesiones de la Conferencia de la Carne. Esta mañana se celebró la primera sesión plenaria presidida por el director de Ganadería.

Como protesta por las jubilaciones de magistrados, los alumnos de Derecho declaran la huelga general en Sevilla

Enorme animación en Barcelona con motivo de las elecciones. En breve se constituirá un bloque republicano autónomo de carácter moderado

Por los Ministerios

Madrid.—En Estado se facilitó una nota haciendo público que los asistentes a las oposiciones al Cuerpo diplomático tienen un plazo ininterrogable que termina el día 21 de las corrientes para completar la documentación solicitando tomar parte en dichas oposiciones.

Presidencia.—El señor Azaña recibió numerosas visitas, entre las que figuraba el jefe de Aeronáutica civil, señor Alvarez Bailla.

Instrucción pública.—Manifestación a los periodistas en este Departamento que el señor De los Ríos se trasladaría esta tarde a Segovia para presidir el acto de la inauguración del curso en la Universidad Popular.

Comunicando una información

Madrid.—El personal administrativo de Obras públicas, adscrito a los canales de Lozoya, ha enviado una nota a los periódicos manifestando que es ajeno en absoluto a la comisión que visitó al ministro de Obras públicas y de los incidentes que se promovieron.

Los estudiantes de Derecho de la Universidad de Sevilla declaran la huelga como protesta por las jubilaciones de magistrados y jueces

Sevilla.—Esta mañana se ha facilitado a la Prensa local una nota contenida en los términos siguientes: Reunidos en Asamblea general los estudiantes de Derecho, sin distinción de ideas ni matices, han acordado por unanimidad protestar de la ley de jubilaciones forzosas, que consideran lesiva para sus intereses en el día de mañana.

En su consecuencia declaran la huelga general con carácter indefinido hasta que la citada ley sea derogada o aclarada en la forma siguiente:

1.º La jubilación forzosa de los magistrados se llevará a cabo previa formación del oportuno expediente.

2.º Podrá decretarse la jubilación en causas de delito comprobado.

3.º Que se conceda a los interesados la facultad de entablar recurso contencioso administrativo.

En iguales términos se han dirigido los estudiantes al ministro de Justicia.

En el interior de la Universidad produjeron esta mañana algunos incidentes. Los estudiantes penetraron violentamente en algunas aulas, exigiendo que todos sus compañeros fueran de asistir a las clases por su responsabilidad.

Resumen por los sucesos de Sevilla ha quedado concluso

Sevilla.—El juez especial señor Contreras, que instruye los sumarios por los sucesos del mes de agosto, ha terminado su labor, remitiendo las actuaciones a Madrid, y enviando una copia de las mismas al Gobierno civil.

El sumario es muy voluminoso, y constan en él más de 800 actuaciones.

Se tratan diversas cuestiones y se entabló debate sobre el dictamen emitido por la sección segunda, dedicada a ferias y mercados de ganados.

Se aprobaron las conclusiones relativas a que continúen subsistentes las ferias y mercados mientras se llega a la organización cooperativa, y que se cumplan las disposiciones del decreto de bases generales.

Se pide que se prohíba la compra de ganados a comerciantes y agentes en lugares que no sean feria y mercado legalmente autorizados, intensificando la vigilancia relativa a estar los compradores al corriente del pago de los tributos.

Disposiciones de la «Gaceta»

Anunciando la vacante de administrador de Loterías en la ciudad de Cantalejo.

Decreto autorizando al delegado de la capellanía arzobispal de Toledo para vender una parcela de terreno.

Nombrando comisarios de Vigilancia.

Autorizando a la Dirección general de Seguridad para vender en subasta 73 automóviles inútiles.

Publica un plan de obras de reparación de firmes especiales que se han de subastar en este ejercicio por valor de 10.000.000 de pesetas.

Concentración de fuerzas de la Benemérita en La Felguera. Disgusto entre los socialistas por la forma de solucionar el conflicto minero

Oviedo.—Han empezado a concentrarse fuerzas de la Guardia civil en La Felguera con motivo de la huelga anunciada para el lunes por 2.500 metalúrgicos.

Esta noche llegará con el mismo motivo una sección de guardias de Asalto, procedente de Madrid.

Se sabe que muchos mineros pertenecientes a los Sindicatos socialistas se muestran disconformes por la solución que se ha dado a la huelga, temiéndose que en el seno de dicho Sindicato se produzcan discrepancias de criterio y algunos afiliados se unan a los sindicalistas de la Confederación y a los comunistas.

El señor Domingo a Tarragona

Madrid.—El ministro de Agricultura marchó ayer, en automóvil, después del Consejo, a Tarragona para seguir tomando parte en la propaganda electoral.

En los Padres Franciscanos

Mañana domingo, día 20 del actual, la Venerable Orden Tercera de San Francisco dará principio a su tradicional novena de ánimas y santos ejercicios en la iglesia de Padres Franciscanos, a las seis y cuarto de la tarde, con rosario, plática, ejercicio, responso solemne y Vía-crucis.

Desde el lunes, 21, al sábado, 26, por la mañana, a las diez, misa rezada, meditación y plática.

Se ruega encarecidamente la asistencia puntual de todos los fieles y, en especial, a los hermanos y hermanas de la V. O. T., ostentando el escapulario y cordón en los cultos de la mañana y de la tarde, durante los nueve días.

También este domingo, tercero de mes y día 20, celebrará sus cultos la Archicofradía del Perpetuo Socorro. Por la mañana, a las nueve, misa de comunión, y por la tarde, a las seis y cuarto, el ejercicio piadoso aplicado por sus difuntos.

En Santo Domingo

La Venerable Orden Tercera, tendrá los cultos mensuales ordinarios por la mañana, a las ocho y media y a las cinco y media por la tarde.

En los Padres Carmelitas

Mañana, día 20, celebrarán la fiesta mensual la Venerable Orden Tercera, Semana Devota y Visita Domiciliaria de la Santísima Virgen del Carmen.

Por la tarde, a las cuatro, rosario, novena de San Juan de la Cruz, sermón por el reverendo Padre Romualdo, procesión por el interior del templo y bendición con el Santísimo.

Sastro necesita aprendizaje. Razón, en la Administración de este periódico.

La señora

Francisca Robledo Morales

Descansó en el Señor el día 19 de Noviembre de 1932

a los 24 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Sus desconsolados padres don Gorgonio Robledo y doña Marcelina Morales; su hermana doña Victoria; hermano político don Fidel García Sanz; sobrinos, tíos, primos y demás familiares,

Participan a sus amistades tan irreparable pérdida y les ruegan asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana, día 20, a las tres y media de la tarde, desde la casa mortuoria, calle del Gobernador Fernández Jiménez, 24, al Cementerio, y al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará el lunes, día 21, a las nueve y media de la mañana, en la iglesia parroquial de San Millán, por lo que les quedarán muy reconocidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Mañana, de doce a dos, la banda de música de la Academia de Artillería e Ingenieros, interpretará en la plaza Mayor el siguiente programa:

PRIMERA PARTE

1.º Aires gallegos, pasodoble.—Juan Montes.

2.º Katinaks, fox.—Pablo Sorozábal.

3.º Bohemios, fantasía.—Vives.

SEGUNDA PARTE

1.º ¡Ah! Signorina, marcha.—Masenet.

2.º Banda gallega.—Juan Montes.

3.º Katinaks, fantasía.—Pablo Sorozábal.

SEGOVIA METEOROLOGICA

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto).

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica 676,7

Dirección del viento Oeste.

Temperatura máxima 15,0

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica 677,0

Dirección del viento S. O.

Temperatura mínima (prevista) 8,0

Pronóstico del tiempo: nublado.

LA SEGOVIANA

CASA DE VIAJEROS DE EMILIANO LLORENTE

Situada en lo más céntrico de la capital, con calefacción y cuartos de baño.

PRECIOS MODICOS Plaza de Santo Domingo (Entrada, Tudescos, 1)

TELEFONO 15424.—MADRID

«La Lechera»

Camiones y camionetas de transporte rápido entre Segovia, Navas de Riofrio, La Losa, Otero y Madrid, del mismo dueño de LA SEGOVIANA.

Salida diaria de Segovia a las siete de la mañana.

Punto de partida: José Zorrilla, 61

TELEFONO 256

IMPRESA DE EL ADELANTADO

LA PRIMERA EN IMPORTANCIA ENTRE LAS DE CASTILLA LA VIEJA

Díganos un momento si desea que elaboremos para usted un plan de negocios y del buen gusto de la imprenta de El Adelantado o para que nos envíe sus correspondencias.

Lea usted EL ADELANTADO

Suscripción al trimestre, 6 ptas.

De sociedad

La conferencia del ministro de Instrucción pública en la Universidad Popular

Ya se ha dicho que esta tarde llegará a Segovia el ministro de Instrucción pública para inaugurar el ciclo de conferencias del presente curso en la Universidad Popular, acto que tendrá lugar en el salón de conferencias de dicho Centro, a las siete y media.

Don Fernando de los Ríos llegará a nuestra capital en automóvil y saldrán a recibirle al límite de la provincia el gobernador civil, el alcalde, el comandante militar de la Plaza y el presidente de la Audiencia.

Sufragios

Mañana, domingo, día 20, se cumplirá el octavo aniversario de la muerte de la señora doña Anunciación Arranz de Carrada (que en paz descanse). Las misas que se celebren en los Padres Franciscanos, en dicho día, a las siete y media, ocho, ocho y media, nueve y media, diez y media, once y media y doce, y las que se digan el día 21, a las siete, en la Catedral, y a las nueve, en San Miguel, así como el culto al Santísimo Sacramento, en la iglesia del Corpus, dicho día 20, serán aplicados por el alma de dicha señora.

So hijo, hijo político y demás familia, agradecerá a sus amistades la asistencia y una oración por su alma.

Fallecimientos

Esta mañana ha fallecido en Segovia la distinguida señorita Francisca Robledo Morales, hija de don Gorgonio

buen amigo el teniente de Infantería, retirado, don Gorgonio.

A los señores de Robledo, a los hermanos y familia de la señorita finada, enviamos nuestro sincero pésame por tan tremenda desgracia.

—También ha fallecido hoy, a los setenta y dos años de edad, la respetable señora doña Josefa Quinzanos Morera, madre política del secretario del Catastro de Rústica don Lino Díaz Villaverde.

A los hijos y familia toda de la finada enviamos nuestro pésame más sentido.

Segovia religioso

Solemne novenario de ánimas

Dará principio en la iglesia del convento de Santa Isabel, el domingo, día 20, a las cinco de la tarde, a intención de las personas siguientes:

Día 20, doña Juana Lucíañez, por sus difuntos; día 21, doña María Vera, viuda de Carretero, por sus difuntos; día 22, doña María Carretero de Escorial, por sus difuntos; día 23, señora viuda de don Epifanio Carretero, por el alma de su esposo; día 24, señorita Teresa Contreras, por sus difuntos; día 25, señoras de don Agustín Heras y don Eulogio Alvarez, por sus difuntos; día 26, doña Guadalupe Olloqui, por sus difuntos; día 27, por los difuntos bienhechores de la Comunidad; día 28, por los padres y hermanos difuntos de las monjas de la Comunidad.

En los Padres Franciscanos

Mañana domingo, día 20 del actual, la Venerable Orden Tercera de San Francisco dará principio a su tradicional novena de ánimas y santos ejercicios en la iglesia de Padres Franciscanos, a las seis y cuarto de la tarde, con rosario, plática, ejercicio, responso solemne y Vía-crucis.

Desde el lunes, 21, al sábado, 26, por la mañana, a las diez, misa rezada, meditación y plática.

Se ruega encarecidamente la asistencia puntual de todos los fieles y, en especial, a los hermanos y hermanas de la V. O. T., ostentando el escapulario y cordón en los cultos de la mañana y de la tarde, durante los nueve días.

También este domingo, tercero de mes y día 20, celebrará sus cultos la Archicofradía del Perpetuo Socorro. Por la mañana, a las nueve, misa de comunión, y por la tarde, a las seis y cuarto, el ejercicio piadoso aplicado por sus difuntos.

En Santo Domingo

La Venerable Orden Tercera, tendrá los cultos mensuales ordinarios por la mañana, a las ocho y media y a las cinco y media por la tarde.

En los Padres Carmelitas

Mañana, día 20, celebrarán la fiesta mensual la Venerable Orden Tercera, Semana Devota y Visita Domiciliaria de la Santísima Virgen del Carmen.

Por la tarde, a las cuatro, rosario, novena de San Juan de la Cruz, sermón por el reverendo Padre Romualdo, procesión por el interior del templo y bendición con el Santísimo.

Sastro necesita aprendizaje. Razón, en la Administración de este periódico.

La señora

Francisca Robledo Morales

Descansó en el Señor el día 19 de Noviembre de 1932

a los 24 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Sus desconsolados padres don Gorgonio Robledo y doña Marcelina Morales; su hermana doña Victoria; hermano político don Fidel García Sanz; sobrinos, tíos, primos y demás familiares,

Participan a sus amistades tan irreparable pérdida y les ruegan asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana, día 20, a las tres y media de la tarde, desde la casa mortuoria, calle del Gobernador Fernández Jiménez, 24, al Cementerio, y al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará el lunes, día 21, a las nueve y media de la mañana, en la iglesia parroquial de San Millán, por lo que les quedarán muy reconocidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Mañana, de doce a dos, la banda de música de la Academia de Artillería e Ingenieros, interpretará en la plaza Mayor el siguiente programa:

PRIMERA PARTE

1.º Aires gallegos, pasodoble.—Juan Montes.

2.º Katinaks, fox.—Pablo Sorozábal.

3.º Bohemios, fantasía.—Vives.

SEGUNDA PARTE

1.º ¡Ah! Signorina, marcha.—Masenet.

2.º Banda gallega.—Juan Montes.

3.º Katinaks, fantasía.—Pablo Sorozábal.

SEGOVIA METEOROLOGICA

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto).

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica 676,7

Dirección del viento Oeste.

Temperatura máxima 15,0

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica 677,0

Dirección del viento S. O.

Temperatura mínima (prevista) 8,0

Pronóstico del tiempo: nublado.

LA SEGOVIANA

CASA DE VIAJEROS DE EMILIANO LLORENTE

Situada en lo más céntrico de la capital, con calefacción y cuartos de baño.

PRECIOS MODICOS Plaza de Santo Domingo (Entrada, Tudescos, 1)

TELEFONO 15424.—MADRID

«La Lechera»

Camiones y camionetas de transporte rápido entre Segovia, Navas de Riofrio, La Losa, Otero y Madrid, del mismo dueño de LA SEGOVIANA.

Salida diaria de Segovia a las siete de la mañana.

Punto de partida: José Zorrilla, 61

TELEFONO 256

IMPRESA DE EL ADELANTADO

LA PRIMERA EN IMPORTANCIA ENTRE LAS DE CASTILLA LA VIEJA

Díganos un momento si desea que elaboremos para usted un plan de negocios y del buen gusto de la imprenta de El Adelantado o para que nos envíe sus correspondencias.

Lea usted EL ADELANTADO

Suscripción al trimestre, 6 ptas.

De sociedad

La conferencia del ministro de Instrucción pública en la Universidad Popular

Ya se ha dicho que esta tarde llegará a Segovia el ministro de Instrucción pública para inaugurar el ciclo de conferencias del presente curso en la Universidad Popular, acto que tendrá lugar en el salón de conferencias de dicho Centro, a las siete y media.

Don Fernando de los Ríos llegará a nuestra capital en automóvil y saldrán a recibirle al límite de la provincia el gobernador civil, el alcalde, el comandante militar de la Plaza y el presidente de la Audiencia.

Sufragios

Mañana, domingo, día 20, se cumplirá el octavo aniversario de la muerte de la señora doña Anunciación Arranz de Carrada (que en paz descanse). Las misas que se celebren en los Padres Franciscanos, en dicho día, a las siete y media, ocho, ocho y media, nueve y media, diez y media, once y media y doce, y las que se digan el día 21, a las siete, en la Catedral, y a las nueve, en San Miguel, así como el culto al Santísimo Sacramento, en la iglesia del Corpus, dicho día 20, serán aplicados por el alma de dicha señora.

So hijo, hijo político y demás familia, agradecerá a sus amistades la asistencia y una oración por su alma.

Fallecimientos

Esta mañana ha fallecido en Segovia la distinguida señorita Francisca Robledo Morales, hija de don Gorgonio

buen amigo el teniente de Infantería, retirado, don Gorgonio.

A los señores de Robledo, a los hermanos y familia de la señorita finada, enviamos nuestro sincero pésame por tan tremenda desgracia.

—También ha fallecido hoy, a los setenta y dos años de edad, la respetable señora doña Josefa Quinzanos Morera, madre política del secretario del Catastro de Rústica don Lino Díaz Villaverde.

A los hijos y familia toda de la finada enviamos nuestro pésame más sentido.

Segovia religioso

Solemne novenario de ánimas

Dará principio en la iglesia del convento de Santa Isabel, el domingo, día 20, a las cinco de la tarde, a intención de las personas siguientes:

Día 20, doña Juana Lucíañez, por sus difuntos; día 21, doña María Vera, viuda de Carretero, por sus difuntos; día 22, doña María Carretero de Escorial, por sus difuntos; día 23, señora viuda de don Epifanio Carretero, por el alma de su esposo; día 24, señorita Teresa Contreras, por sus difuntos; día 25, señoras de don Agustín Heras y don Eulogio Alvarez, por sus difuntos; día 26, doña Guadalupe Olloqui, por sus difuntos; día 27, por los difuntos bienhechores de la Comunidad; día 28, por los padres y hermanos difuntos de las monjas de la Comunidad.

En los Padres Franciscanos

Mañana domingo, día 20 del actual, la Venerable Orden Tercera de San Francisco dará principio a su tradicional novena de ánimas y santos ejercicios en la iglesia de Padres Franciscanos, a las seis y cuarto de la tarde, con rosario, plática, ejercicio, responso solemne y Vía-crucis.

Desde el lunes, 21, al sábado, 26, por la mañana, a las diez, misa rezada, meditación y plática.

Se ruega encarecidamente la asistencia puntual de todos los fieles y, en especial, a los hermanos y hermanas de la V. O. T., ostentando el escapulario y cordón en los cultos de la mañana y de la tarde, durante los nueve días.

También este domingo, tercero de mes y día 20, celebrará sus cultos la Archicofradía del Perpetuo Socorro. Por la mañana, a las nueve, misa de comunión, y por la tarde, a las seis y cuarto, el ejercicio piadoso aplicado por sus difuntos.

En Santo Domingo

La Venerable Orden Tercera, tendrá los cultos mensuales ordinarios por la mañana, a las ocho y media y a las cinco y media por la tarde.

En los Padres Carmelitas

Mañana, día 20, celebrarán la fiesta mensual la Venerable Orden Tercera, Semana Devota y Visita Domiciliaria de la Santísima Virgen del Carmen.

Por la tarde, a las cuatro, rosario, novena de San Juan de la Cruz, sermón por el reverendo Padre Romualdo, procesión por el interior del templo y bendición con el Santísimo.

Sastro necesita aprendizaje. Razón, en la Administración de este periódico.

La señora

Francisca Robledo Morales

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

Ayer, en segunda convocatoria, como ya es de rigor, celebró el Ayuntamiento su sesión semanal. Presidió el primer teniente de alcalde señor Muñoz y asistieron los señores Llovet, Reguera, Sáez, Fernández, Riber, Cerveró, Olalla y García. También asistió el secretario de la Corporación, señor Velasco, y el interventor, señor Urrialde.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Empadronamientos

Don Emilio González y don Justo Otero solicitan su inclusión en los padrones municipales y, como se han cumplido todos los requisitos legales, se accede a lo solicitado.

Sobre un escrito de la Alcaldía de Valladolid

En la sesión del 28 de Octubre se presentó un escrito de la Alcaldía de Valladolid pidiendo que este Ayuntamiento se adhiera a una petición que ha de hacerse a los Poderes públicos, para que continúe en vigor durante el año próximo el recargo sobre contribuciones, que amplíe a la riqueza mobiliaria y a los sueldos y jornales no sujetos a otros recargos.

La Comisión correspondiente informa en el sentido de que el Ayuntamiento debe adherirse a dicha petición y así se acuerda.

Instancia desestimada

De acuerdo con los informes respectivos, se desestima un escrito de la Electra Popular Vallisoletana, en el que se solicitaba establecer un concierto entre dicha Sociedad y el Ayuntamiento, para el pago del arbitrio por colocación de palomillas, postes, etc.

Compra de una camioneta

Se da lectura a los contratos para la compra de una camioneta y carrocería para el servicio de limpieza.

Después de breves palabras de la Presidencia, se acuerda adquirir a la Sociedad Garsouta en 12.400 pesetas una camioneta Ford, y a don Mariano López, en 2.700 pesetas, una carrocería.

En el informe se habla también de la venta en 2.600 pesetas del coche que actualmente posee el Ayuntamiento.

Los señores Sáez, Olalla y Llovet afirman que es muy reducida la cantidad que se ofrece por el coche citado.

El señor Muñoz dice, y así se acuerda, que por el momento procede a la adquisición de la camioneta y carrocería y, respecto al coche, anunciar su venta en la Prensa local.

Una moción

Don Julián Fernández presenta una moción en la que pide que, para perpetuar la memoria de don Trifón Baeza, recientemente fallecido, se dé su nombre a una calle de la ciudad.

El Ayuntamiento toma en consideración la propuesta que pasa a estudio de la Comisión correspondiente.

Otra moción

Firmada por los señores Riber, Heras, Sáez y Cerveró, se presenta otra moción en la que se pide para el barrio de San Lorenzo la sustitución de la conducción de agua, desde la parte de la calle Gasco, por otra de mayor presión, pues la actual es ya insuficiente. Con ello, de paso, se podría resolver en este barrio el problema del alcantarillado.

El señor Sáez pronuncia breves palabras para pedir que el Ayuntamiento vea esta moción con el máximo interés.

Pasa a la correspondiente Comisión.

Estado de fondos

Se conceden varios préstamos del Pósito.

—Los señores Fernández y de Frutos hacen varios ruegos sobre al-

neación en la calle de Cantarranas, sobre si hay tolerancia o no en las multas que se imponen a los dueños de viviendas que no cumplen las ordenes municipales y sobre el arreglo de la calle de San Clemente.

Y con la lectura de fondos, que acusa una cantidad de 5.246,67 pesetas, se da por terminada la sesión.

Partido de fútbol

Mañana, domingo, en el campo de la Dehesa, y a las tres de la tarde, se celebrará un interesante encuentro entre los equipos infantiles Júpiter F. C. y Sporting Segovia.

Los equipos se alinearán de la siguiente forma:

Júpiter: Nines; Juan, Alejandro; Heliodoro, Goyo, Campillo; Calvo, Pedro, Aragón, Romano, Félix.

Sporting: Lázaro; Calleja, Tomás; Cristeta, Paco, Enrique; Rufino, Mariano, Serrano, Pascual, Elías.

Romanones cede una finca para la construcción de un Observatorio geofísico

Toledo, 18.—Con objeto de evitar los trastornos que supondría la desaparición de la Estación sismológica y a fin de estudiar el medio de hacerse con terrenos en las cercanías de la ciudad para la construcción de un Observatorio geofísico, las autoridades comenzaron a hacer gestiones para estudiar el lugar más apropiado para su emplazamiento.

El ingeniero municipal propuso como el sitio más adecuado la finca «Buenavista», propiedad del conde de Romanones; y puestas las autoridades al habla con el conde, éste respondió que tratándose de una obra como la que se pretende, tan beneficiosa para Toledo, y que por otra parte, ha de servir para dar trabajo a muchos obreros, la cedía gratuitamente. Trátase de una finca en la que Romanones pensaba invertir en breve la suma de 50.000 pesetas en arreglos.

La donación hecha por el conde tan espléndidamente, ha sido objeto de los más calurosos elogios.

Ecos de la provincia

Cuéllar

NOTAS SEMANALES

Función de barrio

El día 11 del corriente, festividad de San Martín, celebraron su acostumbrada función anual los vecinos del indicado barrio. Hubo misa en la iglesia de San Andrés, a la que acudió buen número de fieles del mismo.

Durante dos días los mozos del repetido barrio tuvieron bailes de manubrio en la plazuela de San Martín, a los que, debido al hermoso tiempo que hizo, acudió gran cantidad de público de toda la población.

Carrera ciclista

Organizada por varios jóvenes de la localidad, tuvo lugar el pasado domingo una carrera ciclista, en la que tomaron parte varios de ellos.

La carrera era relativamente corta, pues apenas si llegaba a 6 ó 7 kilómetros el recorrido, habiendo llegado el primero a la meta el joven Teodoro Velasco, que se ganó un pequeño premio.

Durante el curso de la carrera quedaron fuera de combate dos ciclistas, que sufrieron aparatosas caídas que, por fortuna, no tuvieron consecuencias lamentables.

De teatro

La Agrupación Cultural Artístico-deportiva de esta villa ha organizado para el domingo próximo, día 20 del actual, una gran función de teatro, poniendo en escena el divertido juegue-

te cómico, en dos actos, original de los señores Arniches y Abati, titulado «Las lágrimas de la Trini».

Figuran como directores de este cuadro artístico los señores don Aurelio Calderón y don Domingo Núñez, quienes muy acertadamente han hecho el siguiente reparto para la obra:

Trini, señorita Isabel Arribas; señora Obdulia, señorita Vicenta Quevedo; Angelita, señorita Mercedes García; Celedonia, señorita Henar Soria; Eloísa, señorita Angelines de Benito; la Leoncía, señora H. Soris; Calixta, señorita Sinfrosina Magdaleno; criada, señorita Mercedes Arribas.

Señor Severiano, Cipriano Allas; Paco, Francisco García; Feliciano Riera, Hedefonso Parra; señor Wenceslao, Demetrio Pascual; Mariano, Jesús Cruz Martín; papá Porrón, Bienvenido García; señor Benito, Pablo P. Quiza; el sereno y un transeunte, Mariano de Benito; Tito, el niño Eladio García; Nucha, niña Isabel Sanz; peque, niño Román Yuste.

A continuación se pondrá en escena el bonito y original de culto y batallador periodista querido amigo don Alberto Camba, titulado «El cuento del abuelo», cuyos intérpretes serán el señor Núñez Gómez y dos niños.

Tenemos entendido que como final de sesión, las jóvenes artistas descritas cantarán, acompañadas al piano por la señorita Henar Madruga, los couplets «Cómo están las mujeres» y otros, en cuya interpretación es de esperar cosechen muchos aplausos.

El mercado semanal

Como jueves, se ha celebrado el acostumbrado mercado semanal, que acaso ha superado en abundancia de gente forastera al que se celebró últimamente.

CÓRCOLES.

17-11-932.

ACERCA DE UN ACCIDENTE

Se nos ruega aclaremos la noticia que dimos hace unos días dando cuenta de un accidente ocurrido a una niña al caerse del tren en el término de Madrona, en el sentido de que el jefe del tren no se negó a que la niña subiera al convoy, cosa que nosotros afirmábamos por habérselo dicho así uno de los testigos presenciales y porque además lo estimábamos prudente, ya que estando aquella herida y habiendo un automóvil, ofrecido por su dueño, para trasladarla a Segovia, donde se procedería a reconocerla inmediatamente no era, repetimos, a nuestro juicio, medida censurable, sino digna de alabanza la de contradecir el natural deseo de los padres de la niña de llevarla consigo en el convoy, los cuales acabaron por reconocer la prudencia de la observación.

Jamás hemos dudado del humanitarismo del personal de ferrocarriles y precisamente por eso hicimos la afirmación que aclaramos hoy, muy gustosamente, aunque estimemos que no era necesaria por las razones apuntadas.

Se necesita guarda del campo y ganado, para todo el año. Para tratar, con el señor alcalde de Encinillas.

RAAY Mayor, 4, Madrid. Recambios «Ford» (antiguo y moderno), «Citroën», etc. Accesorios de automóvil, bicicletas a plazos. Artículos de piel, foot-bal y tenis. Envíos a provincias.

CASAMIENTOS VENTAJOSOS

se consiguen fácilmente y con toda garantía de reserva leyendo «PRELUDIOS», revista exclusiva de anuncios matrimoniales. Numerosas y serias proposiciones. Pídanos hoja con instrucciones que enviamos gratuitamente. Apartado 699.—MADRID

Castellanos

Defender vuestras industrias, es defender vuestros intereses, siempre que precios y resultados sean satisfactorios.

En este caso tenemos el **ENGORDE CASTELLANO LIRAS**, para desarrollo y engorde de toda clase de ganados, especial para el joven ternero, cerdo y aves.

DE VENTA: EN FARMACIAS Y DROGUERIAS



para riesgos, uses cables e industriales.

PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO

SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S. A.

SANTIAGO, 29 y 31.—TEL. 1.800 VALLADOLID

Casa muy a propósito para oficinas y con piso independiente para conserje, se alquila en la calle de San Juan, número, 14. Dirigirse a Francisco Contreras, San Juan, 10.

Se necesita oficial de zapatería, para casa de Máximo Gregoris, en Cantalejo.

Frontón Verdugo

El próximo domingo se celebrarán interesantes partidos de pelota. Véanse programas de mano.

Se vende una vaca pura raza, recién parida de segundo parto. Para tratar, con su dueño Felipe Sanz, en Valverde del Majano.

Muy interesante a todos los comerciantes de Segovia

Se ruega asistan el próximo lunes, día 21, a una reunión que tendrá lugar en la Cámara de Comercio a las ocho de la noche de dicho día, para dar conocimiento los señores que forman el Jurado mixto de Comercio, sobre las bases aprobadas por el mismo, respecto a las plantillas y sueldos del personal de los establecimientos.—La patronal.

Se arriendan pastos en la finca «Perella», de Villacastín (Segovia). Para tratar, con don Nicolás del Real.

Se venden muebles nuevos, aparador, armario luna, dos mesitas, mesa comedor y cocina, ocho sillas, lavabo y batería cocina. Horas para tratar, de once a una y de cuatro a seis. Percepa, 5, 2.º

Pulpa seca de remolacha

El mejor pienso para toda clase de ganados.

Pidan precios a **JOSE JUNQUERA DEVESA**

Apartado 8 MEDINA DEL CAMPO.

Se traspasa el bar Tangolio

El mejor situado del pueblo, gran ocasión, selecta clientela, facilidades. Para tratar, con su dueño, M. Camarero, en Santa María de Nueva.

Se venden cien obradas de pinar negro, la madera de dos mil pinos en resinación y unos dos mil cabrios (aproximadamente), en el coto redondo de «Temeroso del Otero». Para tratar, con los guardas de la finca y el administrador don Eugenio Santos, plazuela de Medina del Campo, número 1, Segovia.

Se vende una chota, preñada de siete meses, y un choto. Para tratar, con Matías Manso, en Carbonero el Mayor.

MACEN DE PESCADOS DE

Juan José García

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS	Precio Medio Kilog.
Ha aquí los precios:	
Mieluna	2,50
Congrio	2,00
Besugos	1,25
Pescadilla grande	1,25
Idem terciada	1,00
Lenguadinas	1,25
Sardinas	0,60
Calamares	1,50
A mojas	1,50
Mero	2,25

En la pescadería de Juan José, la mejor en su clase en Segovia

EMILIO LASALA

ABOGADO Y CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en compra y venta de valores, descuento de letras y cupones, préstamos y cuentas de crédito con garantía de valores o personal y, en general, gestión de cualquier asunto de

BANCA, BOLSA Y COMERCIO

ALMUZARA, 7 TELEFONO 138

SEGOVIA

¡PANADEROS! Con el FRIO en su horno será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta. Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con **LEVADURA PRENSADA MARCA "DANUBIO"** y elaborará su pan en menos de TRES HORAS. Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al Representante **DON ANTONIO SERRANO VALLEJO** CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9 APARTADO NUM. 12.—SEGOVIA

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

FUNDADA EN 1864

Seguros sobre la Vida. Seguros contra incendios. Seguros de Valores. Seguros contra accidentes. Seguros contra el Robo y Tumulto Popular. Seguros Marítimos (cascos y mercancías)

SUBDIRECTOR EN SEGOVIA

DON CELESTINO PASAGAU

Plaza Mayor, 22, planta baja

Pastos se arriendan de los cuarteles del «Fero», término de Bardsilla, para ganado lanar, desde la fecha hasta Marzo. Para tratar, en dicho pueblo, con Julián González.

Ama de cria soltera, de veintidós años, leche de gran calidad, se ofrece para criar en casa los padres de la criatura. Informar: Filipa Pastor, en Pinarnegrilla.

Se vende en Otero de Herreros un piano manubrio con música nueva. Para tratar, con Emilio González, José Zorrilla, 82, ultramarinos (Segovia).

Se vende una vaca suiza, recién parida del segundo parto, de buena producción. Para tratar, con Mariano Chamorro, en Martín de las Posadas.

J. CAMPOS

Unico médico ortopédico de Madrid

AUGUSTO FIGUEROA, 8

Teléfono 14.581.—Apartado en Correos número 303

Tratamientos y curaciones sin operar

ORTOPEDIA.—HERNIAS, mal de Poot, escoliosis, coxalgia, parálisis infantil, pies planos, juanetes, deformidades en general, corrección y colocación de narices y orejas, vientes voluminosos, descensos de la matriz, sordera, piernas y brazos artificiales.

COSMETICA.—Café del pelo, arrugas, manchas y cicatrices de la cara, destrucción de las canas y modificación en el color del cabello, curación del Oena (mal olor del aliento), destrucción del vello, etc., etc.

Consultas por correo

En SEGOVIA, el 26 del actual, de once a una.

HOTEL PARIS FORNOS (desde el año 1912)

REUMA Su tratamiento y curación radical por todo original y exclusivo de este Centro

Clínica LAS COLONIAS, Chamartín de la Rosa MADRID

¡¡QUIEN NO SE CURE, NO PAGA HONORARIOS!!

"ITALIA"

FLOTAS REUNIDAS: COSULICH LLOYD SABAUDO NAVIGAZIONE GENERALE



BARCELONA-BUENOS AIRES

30 NOVIEMBRE "CONTE BIANCAMANO" de Barcelona

16 DICIEMBRE "Giulio Cesare" de Barcelona Médico, cocineros y personal español Escalas: Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

BARCELONA-VALPARAISO (vía Panamá)

16 DICIEMBRE "ORAZIO" de Barcelona Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú

GIBRALTAR-NEW YORK

9 DICIEMBRE "Conte Grande" de Gibraltar

19 DICIEMBRE "VULCANIA" de Gibraltar

23 DICIEMBRE "AUGUSTUS" de Gibraltar

Línea ITALIA, EGIPTO, EXTREMO ORIENTE y MANILA, vía Hong-Kong

Salida en los supertrasatlánticos del "LLOYD TRIESTINO"

CONTE ROSSO VICTORIA CONTE VERDE

"ITALIA" (Flotas reunidas) BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 81-83. MADRID: Alcalá, 45.

En Segovia, dirigirse a **don Enrique L. Tamayo, Cervantes, 30**

EL ADELANTADO 19-11-932.

A TODOS LOS HERNIADOS

Con la creación de nuestro moderno y científico aparato «HERNIUS», hemos RESUELTO DE UNA VEZ Y PARA SIEMPRE el problema herniario ya que nuestro invento ha llenado el vacío que había en la Ciencia de curar hernias; gracias a él ya no hay seres inútiles que padezcan, ni nadie puede morir de la terrible estrangulación herniaria, pues con el maravilloso «HERNIUS», que no lleva trabas ni tirantes de clase alguna, que no pesa ni abulta y se adapta al cuerpo como una prenda de vestir, se recupera la alegría de vivir y todo enfermo se transformará en un ser perfecto y sano como era antes de herniarse.

Al adquirir el «HERNIUS», no adquiere usted un aparato cualquiera, sino un elemento mecánico terapéutico dotado de vida, que actuando como el propio tejido suple la peligrosa deficiencia de su organismo y en breve tiempo y con increíble facilidad VENCERA totalmente su hernia, por antigua y voluminosa que sea.

Nuestros modernísimos aparatos son los únicos que se «construyen exprofeso para cada edad, para cada sexo» y para cada Hernia» sobre medida y molde anatómico de la región enferma, lo cual da la seguridad absoluta y un bienestar tal que jamás recordará usted que está herniado y menos que lleva aparato.

VISITA EN SEGOVIA

Un agente «HERNIUS» recibirá GRATIS, en SEGOVIA, el JUEVES, 24 de Noviembre, Hotel Comercio Europeo, de nueve de la mañana a cinco de la tarde

IMPORTANTE.—Nuestro agente visitará en MADRID—el VIERNES, 25 de Noviembre, hotel Continental—

CASA CENTRAL

Gabinete Ortopédico «HERNIUS».—«Salvación del herniado»

Calle Pelayo, 62, pral. 2.ª (esquina Ramblas). Teléfono 14346.—BARCELONA